

**ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y
ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN FUNDACIÓN.**

En la ciudad de Bogotá D.C. Siendo las 3:00 pm del día 24 de Julio del año 2010, se reunieron en la sede calle 130 No 58b 69 de la entidad. Los señores: Giovanni Acosta, Adriana Quitian, Isai Gómez Muñoz, Leidy Diana Espinel, Luis Alberto Gómez, Álvaro Núñez Goenaga, Daniel Peña Arroyo, Karen Cifuentes, Fernando Mario Forero Mendoza, Alba Lucía Núñez Goenaga, Arismendy González. Previa convocatoria efectuada por la **FUNDACION SOCIAL CREERY** el medio a través del cual se convocó fue por aviso, el día 4 de julio de 2010. Encontrándose presentes todos los asociados.

GIOVANNI ACOSTA MORA. C.C. 79.807.850 DE BOGOTÁ D.C.

LUIS ALBERTO GOMEZ MUÑOZ. C.C. 80.233.610 DE BOGOTÁ D.C.

JOSE ISAI GOMEZ MUÑOZ. C.C. 80.768.976 DE BOGOTÁ D.C.

ARISMENDY GONZALEZ CUTIVA. C.C. 93.345.012 DE NATAGAIMA (TOLIMA).

LEYDI DIANA ESPINEL AGUIRRE. C.C. 23.647.137 DE IZA BOYACA.

ALVARO LUIS NUÑEZ GOENAGA. C.C. 80.097.278 DE BOGOTÁ D.C.

ALBA LUCIA NUÑEZ GOENAGA. C.C. 52.410.511 DE BOGOTÁ D.C.

FERNANDO MARIO FORERO MENDOZA. C.C. 79.793.905 DE BOGOTÁ D.C.

KAREN YURANI CIFUENTES. C.C. 53.062.397 DE BOGOTÁ D.C.

ADRIANA QUITIAN CASTIBLANCO. C.C. 52.314.555 DE BOGOTÁ D.C.

DANIEL PEÑA ARROYO. C.C. 10.491.118 DE SANTANDER DE QUILICHAO.

Y todos con domicilio en Bogotá.

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN SOCIAL CREER**.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores: Giovanni Acosta y Arismendy González Cutiva, identificados con cédulas de ciudadanía números 79'807.850 de BOGOTÁ, D.C. Y

93.345.012 DE NATAGAIMA (TOLIMA). Respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a la lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un numero de 11 once personas, por lo tanto hay quórum valido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden de día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad.
2. Aprobación del contenido de los estatutos.
3. Elección de dignatarios del órgano directivo "**Junta Directiva**"
4. Acordar el valor total del patrimonio inicial.

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los fundadores arriba indicados manifestaron voluntariamente libres de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.

2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales todos hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

3. Los representantes legales de la fundación son el presidente y el vicepresidente que a su vez forman parte de junta directiva, en sus respectivos cargos.

La Junta Directiva la componen:

GIOVANNI ACOSTA MORA : Presidente, con C.C. 79.807.850 DE BOGOTÁ D.C. y con domicilio en Bogotá D.C.

LUIS ALBERTO GOMEZ MUÑOZ: Vicepresidente con C.C. 80.233.610 DE BOGOTÁ D.C. y con domicilio en Bogotá D.C.

ARISMENDY GONZALEZ CUTIVA: Secretario con C.C. 93.345.012 DE NATAGAIMA (TOLIMA)y con domicilio en Bogotá D.C.

JOSE ISAI GOMEZ MUÑOZ: Tesorerocon C.C. 80.768.976 DE BOGOTÁ D.C.y con domicilio en Bogotá D.C.

LEYDI DIANA ESPINEL AGUIRRE: Vocal con C.C. 23.647.137 DE IZA BOYACA.y con domicilio en Bogotá D.C.

ALVARO LUIS NUÑEZ GOENAGA: Vocal con C.C. 80.097.278 DE BOGOTÁ D.C.y con domicilio en Bogotá D.C.

ALBA LUCIA NUÑEZ GOENAGA: Vocal con C.C. 52.410.511 DE BOGOTÁ D.C.y con domicilio en Bogotá D.C.

FERNANDO MARIO FORERO MENDOZA: Vocal con C.C. 79.793.905 DE BOGOTÁ D.C.y con domicilio en Bogotá D.C.

KAREN YURANI CIFUENTES: Vocal con C.C. 53.062.397 DE BOGOTÁ D.Cy con domicilio en Bogotá D.C.

ADRIANA QUITIAN CASTIBLANCO: Vocal con C.C. 52.314.555 DE BOGOTÁ D.C. y con domicilio en Bogotá D.C.

DANIEL PEÑA ARROYO: Contador con C.C. 10.491.118 DE SANTANDER DE QUILICHAO. y con domicilio en Bogotá D.C.

Conforme al artículo 9, 10 y 14 de los estatutos, los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

4.se acordó el valor total del patrimonio inicial por un monto de CUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE \$4'000.000.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 5:00 pm de la fecha indicada. Se solicita por parte de los asociados, al representante legal y al secretario elegido, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personería jurídica, ante la Cámara de Comercio. En constancia firman los constituyentes:

ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y
ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN FUNDACIÓN.

En la ciudad de Bogotá D.C. Siendo las 3:00 pm del día 24 de Julio del año 2010, se reunieron en la sede calle 130 No 58b 69 de la entidad. Los señores.....previa convocatoria efectuada por la **FUNDACIÓN CREER** y el medio atreves del cual se convoco por aviso, el día 4 de julio de 2010. Encontrándose presentes todos los asociados.

Giovanni Acosta con CC. 79'807.850 de Bogotá.

Adriana Quitian con CC. 52'314.555 de Bogotá.

Isai Gómez muñoz con CC.80.768.976 de Bogotá.

Leidy diana espinel con C.C. 23.647.137 de iza Boyacá

Luis Alberto Gómez con CC 80.233.610 de Bogotá

Álvaro Núñez Goenaga con CC. 80.097.278 de Bogotá

Daniel peña arroyo con C.C 10.491.118 de Santander de Quilichao

Karen Cifuentes con CC. 53 062.397 de Bogotá

Fernando Mario Forero Mendoza con CC. 79'793.905 de Bogotá

Alba lucia Núñez Goenaga con CC. 52'410.511 de Bogotá

Arismendi González con CC 93.345.012 de Natagaima Tolima

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN CREE**.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar como Presidente y Secretario de la misma a los señores: Giovanni Acosta y

Identificados con cédulas de ciudadanía números 79'807.850 y respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El secretario de la reunión hizo el llamado a la lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un numero de 11 once personas, por lo tanto hay quórum valido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden de día:

- Voluntad manifiesta de constituir la entidad.
- Aprobación del contenido de los estatutos.
- Elección de dignatarios del órgano directivo.
- Elección del órgano fiscalizador.

Aprobado el anterior orden del día, los asociados procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1 Los fundadores arriba indicados manifestaron voluntariamente libres de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.

2 Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales todos hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de asociación, les impartimos aprobación expresa, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo de responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.

3 Fueron elegidos conforme al artículo 9 y 10 de los estatutos los siguientes dignatarios:

4 De la misma manera se procede a nombrar al revisor fiscal:

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, agotado el orden del día el presidente decreto un receso para la elaboración del acta, de tal forma que un vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 5:00 pm de la fecha indicada. Se solicita por parte de los asociados, al representante legal y al secretario elegido, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio. (Para las entidades religiosas y

deportivas, el registro debe suscribirse ante la Subdirección de personas jurídicas siguiendo la competencia del domicilio principal fijado en los estatutos aprobados, y presentarlos ante la autoridad administrativa de Control Gubernamental, para que ejerza la función de inspección, control y vigilancia.

En constancia firman los constituyentes:

ACTA No 001

Bogota D.C. siendo las 16:00 horas del día 23 de mayo del 2010, se da comienzo a la primera reunión extraordinaria, para tratar asuntos del proyecto fundación, con los siguientes participantes: Willam Sade, Karen Cifuentes, Daniel Peña, Adriana Quitian de Acosta, Alvaro Nuñez, Luis Alberto Gómez, Leidy Espinel, Isai Gomez, Fernando Forero, Alba lucia Nuñez, Arismendy González Cativa, Giovanni Acosta. Con la presencia de Maira Lemus y Paola Beltran.

Agenda de trabajo

1. Saludo y bienvenida por Giovanni Acosta.
 2. Presentación individual de los integrante.
 3. Elaboración y conformación del plan de trabajo.
 4. Constitución jurídica y legal de la fundación.
 5. Convocación próxima reunión.
 6. Despedida.
1. Saludo y bienvenida. cumplido.
 2. Presentación individual de los integrantes. cumplido.
 3. Elaboración y conformación del plan de trabajo: discusión. Aspectos cultural, social, educativo, económico, espiritual.

Alba Lucia Núñez intervino diciendo que hay que hacer un diagnostico general de la población objetivo, Alvaro Nuñez afirma que hay que mirar la necesidad de esa población para identificar si se llega con salud, educación etc. Dependiendo la necesidad.

Karen Cifuentes dice que es importante porque nos ayuda a delimitar mas el trabajo cultural, hacer una investigación con el segmento de la población a quien se dirige el proyecto, si es para jóvenes o niños etc. Si se hace con juegos, cuentos. Luis Alberto Gomez dice que tenemos que tener en cuenta el objeto social la población de impacto y haba de la parte financiera o como sostenernos, cual será nuestra solidez. Alvaro Nuñez dice que hay que tener unas estrategias de captación de recursos, Daniel Peña dice que es fundamental saber a quién vamos a llegar, sino nos reventamos, Suba es una localidad bien grande.

Willam Sade dice que debemos registrarnos en cámara de comercio y habla de los estatutos y un organigrama de la fundación y dice que los estatutos son la hoja de ruta, que se debe programar una reunión para la elaboración de los estatutos, Luis Alberto Gomez interviene para decir que acción social capta recursos a nivel internacional para ayudar a las organizaciones que tienen proyectos productivos y explica que estos proyectos se presentan ante un cooperante, se analizan las prioridades que tiene el proyecto y se dan las partidas, dice que sería bueno tener un padrino de lo contrario será difícil lograrlo.

Alvaro Nuñez pregunta que cual sería el presupuesto, Daniel Peña dice que con el tiempo se necesitara el dinero y recomienda que debemos tener mucho cuidado ya que el gobierno tiene sus ojos puestos en esta clase de entidades, no es meterle y meterle cosas, es difícil pero no

imposible, tenemos que saberlo hacer, estas entidades tienen programas a corto, mediano y largo plazo. Costos hay pero todo arranca desde cero, es mejor ir a paso lento pero seguro.

Alba Lucia Nuñez dice que tenemos que tener en cuenta cual es nuestra realidad inmediata, tenemos que pensar en otros tipos de ingresos, financiación como donantes, padrinos, hay tener en cuenta las contrapartidas, diagnostico social “ contacto con la gente”, recordemos que en suba tenemos hasta indígenas hay que plantear actividades para reconocer la población objeto .

Tengamos claro que mientras arrancamos nuestro trabajo es voluntario “ella hablo del banco del tiempo”.

Isai Gomez : el pregunta qué resultados tuvo la actividad de música que se realizo anteriormente en Ciudad Jardín.

Giovanny Acosta dice: definición del objeto social.

Willian Sade: pregunta que es lo que el Giovanny pretende con esta fundación, ya quien es el que da la idea, para poder asignar tareas y subcomités de trabajos.

Alba Lucia: propone establecer una red de internet para empezar a compartir ideas.

Giovanny Acosta: dice que cuando fue presidente de jóvenes se hicieron unos eventos, entre ellos un concierto, una persona realizo un mural muy raro en el cual mostraba su deseo de ser libre,

Yo lo que quiero es que los jóvenes puedan desfogar participar y aprender. Esto afectaría positivamente el núcleo familiar y la problemática social. Y podemos ofrecer herramientas para que las personas sean mejores.

William Sade: el tema educativo debe ser no formal, el otro enfoque es la familia y el de los jóvenes.

Alvaro Nuñez: Dice que hay que definir el grupo objetivo, si son lo jóvenes: de qué edad y hasta que edad, porque hay mucha diversidad de estratos, que se pueda hacer por medio de una observación, otro método sentarnos a dialogar con ellos para conocer a profundidad el terreno que hay que trabajar.

Fernando Forero: Que vamos a hacer con la población objetivo él piensa que este es el primer paso que debemos dar.

Alba Lucia: Ella pregunta desde donde vamos a mejorar la vida de las personas? Si desde la salud, educación etc.

Luis Alberto Gomez: dice que no debemos dejar nuestro objeto social tan cerrado.

Daniel Peña: Una entidad si ánimo de lucro debe ser abierta, para toda la población vulnerable.

Álvaro Núñez: el fin del propósito de la fundación es espiritual o sea ganar almas para Dios de una manera diferente a la tradicional.

Daniel Peña: Una cosa es pensar ganar almas para Cristo, pero plasmar esto en el papel no es tan convincente y dijo que no podemos quedarnos solo con el sueño de Giovanny porque fracasaríamos, hay que tener en cuenta la parte jurídica y tributaria, que me gustaría hacerlo con Luis Alberto Gomez. Dicho esto se retiraron de la reunión Daniel Peña, Karen Cifuentes, Willam Sade, siendo las 17:20 por algunos compromisos.

Isai Gomez dice que no ve la unidad en la IPUC, que siendo tan grande o tantos no nos ponemos de acuerdo para hacer algo productivo en cuanto a lo material esto debe ser porque nuestro objetivo no es material.

Alba Lucia propone tres tareas para desarrollar en los siguientes días:

1. un listado de empresas o personas que nos pueden aportar o ayudar y a la vez ellos se benefician tributaria mente.
2. Parte legal de la constitución de la fundación.
3. Presentación de proyecto de diagnostico y se comprometió con Álvaro Núñez.
 4. Constitución jurídica y legal de la fundación. Se unió con el anterior.
 5. Convocación próxima reunión. 13 de Junio de 2010 15:00 horas.
 6. Despedida.